

Expediente: 143/26
Carátula: CETROGAR S.A C/ ORELLANA ALAN DAMIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CETROGAR S.A., -ACTOR
90000000000 - ORELLANA, ALAN DAMIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 143/26



H20461547814

JUICIO: CETROGAR S.A c/ ORELLANA ALAN DAMIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 143/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 25 de junio de 2026

Agréguese bono de movilidad digitalizado por \$10.780 y Librese cédula a la parte demandada a los fines de notificar resolución de fecha 28/05/2026 . GN.

Actuación firmada en fecha 26/06/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.